

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

820 *COMERCIAL ERREDUE, S. A.*
ERREMILE, S. L.

Declaración de insolvencia.

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 91/08, seguido en este Juzgado a instancia de doña María Jesús Sánchez Guerrero, contra Comercial Erredue, S. A., Erremile, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Comercial Erredue, S. A., Erremile, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 11.257,80 euros de principal, más la cantidad de 1.970,11 euros, que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de diciembre de 2008.- Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.

ID: A090002662-1